

Rut :69.264.700-9

Dirección :MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono :56-41-2209603-01

Fax :

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra :DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. :16-09-2015 09:14:54

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-617-CM15

SEÑOR (ES) :	SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A.	A Sr (a) :	Lorena Mejias
DIRECCIÓN :	AVDA SANTA MARIA 0844 - PROVIDENCIA	FONO :	56-2-6870211
RUT :	96.556.930-8	FAX :	(56)(2) 6870234

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ZAPATOS Y ZAPATILLAS ALUMNOS GRECIA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222 Chiguayante Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	
METODO DE DESPACHO :	
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	marcelo arevalo 56-41-2209603-01 marevalo@chiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
93151507 2239-8-LP12	Procedimientos administrativos	1	(954033) VALE DE UNIFORMES, VESTUARIO INSTITUCIONAL Y ROPA CORPORATIVA - \$ 100 971033	(954033) VALE DE UNIFORMES, VESTUARIO INSTITUCIONAL Y ROPA CORPORATIVA - \$ 100; Código: ;Región : VIII ;\$ 10(2) ;\$ 100(4) ;\$ 1000(1) ;\$ 10.000(1) ;\$ 100.000(9)	911.520,00	0,00	0,00	911.520
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		911.520
					Dcto.	\$		19.142
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		892.378
					Exento	\$		0
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		892.378

Fuente Financiamiento: PRO-RETENCION

Observaciones:

DESPACHAR VALES A CALLE M. RODRIGUEZ N 222, DAEM CHIGUAYANTE.

LUIS STUARDO P.
DIRECTOR DAEM (S)

MARCELO AREVALO P.
SUPERVISOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>